SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	3137	1

Asegurado: GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE LA CORDILLERA

Documento: 80009717-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Dias	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/09/2022	27/09/2022	31/12/2022	96	5.221.910

TOMADOR: C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.

MODIFICACION DE COBERTURA

Copia

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN Nº 02/21) -ID Nº 401801 . PARA "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA". CONFORME CONTRATO Nº 168/2021 DE FECHA 29/11/2021.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Treinta Y Seis Mil Novecientos Diez)	47.936.910	272.727
	TOTALES	47.936.910	272.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de septiembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION